

Comodoro Rivadavia, 29 de septiembre de 2006.-

VISTO:

La nota presentada por la Bioq. Mg. Paula Sánchez Thevenet, entrada a FCN. N° 2719/06, solicitando la designación del Méd. Vet. Oscar Jensen como docente autorizado, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud cuenta con el aval del Departamento de Bioquímica.

Que el Médico Veterinario Oscar Jensen reúne los méritos suficientes para las actividades propuestas.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Designar como “**Docente Autorizado**” en el departamento de Bioquímica al Médico Veterinario **Oscar JENSEN** (DNI. N° 10.555.147) por el periodo 01/10/2006 al 31/03/2007.

Art. 2°) El docente designado en el artículo 1° deberá cumplimentar lo consignado en la Resolución CAFCN. N° 491/99.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese al interesado, al departamento Bioquímica, al departamento Docentes y cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN CAFCN. N° 541/06.-**

  
MSC SUSANA PERALES  
Sec. Académica  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
Lic. ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.